

VOL. 8

**ULTRAS Y**

**MAFIOSOS**

**DEMOCRATIZAR LA  
GOBERNANZA ECONÓMICA**

Participación, transparencia y  
rendición de cuentas

Annelisse Escobar

**CNE**  
CONSEJO NACIONAL  
EMPRESARIAL

  
**OXFAM**

# ULTRAS Y MAFIOSOS

**Derechos de autor:** Esta publicación está sujeta a derechos de autor, pero puede ser utilizada libremente para fines de incidencia, educación e investigación, siempre que se cite la fuente completa. Se solicita que cualquier uso sea notificado para evaluar su impacto. Reproducciones, traducciones o adaptaciones en otros contextos requieren permiso y pueden estar sujetas a una tasa. Más información en: <https://policypractice.oxfam.org/copyrightpermissions>

**Contacto:** Si formas parte de una organización social que defiende la democracia y nuestros derechos y deseas tener una mejor perspectiva sobre la democratización de la gobernanza económica, comunícate con: [enrique.naveda@oxfam.org](mailto:enrique.naveda@oxfam.org) 

**Descargo de responsabilidad:** Las opiniones y análisis expresados corresponden al autor y se basan en la evidencia y datos disponibles.

Este documento fue realizado con el apoyo del Rockefeller Brothers Fund. Las opiniones y puntos de vista de los autores no necesariamente reflejan los de la Fundación.

Vol. 8

# DEMOCRATIZAR LA GOBERNANZA ECONÓMICA

Participación, transparencia y rendición de cuentas.

Autor: Annelisse Escobar  
Coordinador y editor: Enrique Naveda

Publicado por Oxfam en Guatemala

Diseño y material gráfico: Plump Company.

© Oxfam en Guatemala 2025



# ÍNDICE

|     |                                                                       |    |
|-----|-----------------------------------------------------------------------|----|
| I   | INTRODUCCIÓN                                                          | 6  |
| II  | EL CONTEXTO GUATEMALTECO                                              | 7  |
| III | GOBERNANZA ECONÓMICA Y DÉFICITS DEMOCRÁTICOS                          | 8  |
| A   | Participación ciudadana limitada en la gobernanza económica           | 8  |
| B   | Falta de transparencia y debilidades institucionales                  | 10 |
| IV  | RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA                                   | 12 |
| A   | Desmontar las estructuras heredadas de representación excluyente      | 12 |
| B   | Fomentar transparencia y rendición de cuentas en políticas económicas | 13 |
| V   | ANEXO                                                                 | 14 |
|     | BIBLIOGRAFÍA                                                          | 15 |

# I. INTRODUCCIÓN

---

La gobernanza económica se refiere al sistema de políticas, instituciones y procesos mediante los cuales un país gestiona sus asuntos económicos. Abarca las reglas, normas e instituciones que configuran la toma de decisiones económicas y la distribución de recursos. Estos procesos se llevan a cabo dentro de instituciones, tanto formales como informales (Blume, 2008). Por otro lado, las brechas en esta gobernanza, o los déficits democráticos, pueden manifestarse de dos formas principales: cuando las instituciones existentes no operan de manera efectiva y no satisfacen las necesidades públicas, o cuando las instituciones están poco desarrolladas, impidiendo que los grupos marginados expresen sus preocupaciones.

La relación entre estos dos conceptos es de gran interés para académicos y responsables políticos, ya que tiene implicaciones para el desarrollo económico, la estabilidad política y el bienestar social. Esto se atribuye a la capacidad de las instituciones democráticas para proteger los derechos de propiedad, hacer cumplir los contratos y proporcionar un entorno estable para la inversión. La literatura muestra cómo la democracia promueve el crecimiento económico al fomentar la inversión, abrir el comercio, proteger las libertades civiles y los poderes políticos.

Además, se destaca la importancia de los marcos institucionales, argumentando que la solidez y la calidad de las instituciones son más decisivas que el tipo de régimen político a la hora de determinar los resultados del desarrollo (Ntungane, 2024). Esto sugiere que, incluso en sistemas democráticos, la debilidad de las instituciones puede socavar la gobernanza económica y obstaculizar el crecimiento.

En el caso de Guatemala, la estructura de gobernanza económica favorece la concentración de poder, limita la competencia y desplaza la toma de decisiones de los ciudadanos hacia actores económicos consolidados. Esta dinámica configura lo que en este policy brief se denomina déficit democrático, entendido como la desconexión entre el diseño institucional formal y las expectativas de participación e inclusión de la ciudadanía.

Estas apreciaciones deben ser contextualizadas a países como Guatemala donde la democracia por sí sola no ha impulsado el crecimiento económico, y que el crecimiento del PIB real per cápita depende de otras variables estructurales. La gobernanza económica en Guatemala se distingue por una fuerte influencia del sector empresarial en la toma de decisiones públicas, mientras que el Estado cumple principalmente funciones administrativas, limitándose a la provisión de servicios públicos y la gestión de algunas instituciones financieras. Esto nos permite comprender que el impacto de la democracia en la gobernanza económica depende del contexto socioeconómico en el que opera. Evidencia del estudio más grande acerca de corporativismo en Guatemala (Reyes, Waxenecker, Monzón y Naveda, 2025) muestra el poder de las organizaciones privadas en la esfera de gobernanza económica y políticas públicas.

Los hallazgos presentados en este documento se nutren también de entrevistas con expertos, exfuncionarios y legisladores, lo que permite una aproximación empírica a las formas en que el diseño institucional limita la inclusión democrática en las decisiones económicas.

## II. EL CONTEXTO GUATEMALTECO

El concepto de gobernanza no es nuevo. Se ha utilizado ampliamente en la literatura sobre economía del desarrollo. La gobernanza es un concepto multidimensional. Sin embargo, para comprender completamente su noción, es necesario considerar todas sus demás facetas, como la política, la legal, la económica y la corporativa. De hecho, todas estas dimensiones se superponen. Una mejor gobernanza económica contribuye a la inversión, la creación de empleo y la reducción de la pobreza y, en consecuencia, a una economía más sólida.

Analistas caracterizan al sistema de gobernanza económica, especialmente, de tener tintes de un diseño corporativista. O'Donnell menciona que el corporativismo latinoamericano no es necesariamente un producto del atraso, sino que es el resultado de los sucesivos impulsos modernizadores que se han desarrollado en la región (1975). Los temas a que hace referencia el corporativismo son de relevancia debido a que forman parte de la manera en que se desarrollaron los procesos políticos en las sociedades democráticas: la existencia de monopolios de representación, la manera en que los grupos de interés influyen en la formación de políticas públicas, los acuerdos entre actores políticos relevantes (partidos políticos, organizaciones públicas y privadas, el Estado y sus instituciones, etcétera) (Cruz,

2005); (Reyes, Waxenecker, Monzón y Naveda, 2025). El presente texto pretende atender la pregunta de cómo afecta esta estructura de gobernanza económica la inclusión política y la participación ciudadana. En los siguientes apartados veremos la tipificación de esta problemática alimentada por entrevistas a una serie de expertos, exfuncionarios públicos, abogados con experiencia de competencia, y legisladores.

Es importante categorizar la problemática de la gobernanza económica. Si bien en Guatemala el diseño corporativista (explicado en el siguiente apartado) se puede dar desde la esfera formal de representación sectorial en juntas directivas o espacios de toma de decisión de entidades descentralizadas del Estado, o bien en una perspectiva general de quién tiene un rol de incidencia en la agenda de desarrollo del país. Reyes, Waxenecker, Monzón y Naveda, (2025) expone una perspectiva del rol de los actores en sillas de toma de decisión formal a través de las instituciones descentralizadas y de gobernanza territorial. Esto ofrece una visión amplia de la esfera de influencia, que, si bien se ha venido reduciendo en los últimos años por el crecimiento de otros actores generalmente vinculados con la corrupción y el crimen organizado, tiene oportunidades de mejora para la inclusión (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, 2019).

### III. GOBERNANZA ECONÓMICA Y DÉFICITS DEMOCRÁTICOS

#### A. Participación ciudadana limitada en la gobernanza económica

Como se mencionó en la introducción, la política económica en Guatemala presenta grandes retos en generar un espacio inclusivo para la generación de la política económica. En un ejercicio de consulta a un grupo de expertos, la mayoría coincidió en que grupos no tradicionales están excluidos de las decisiones de agenda económica.

En otros espacios de toma de decisión, en entidades descentralizadas, por ejemplo, la institucionalidad corporativista sienta una base legal para la participación de ciertos grupos en juntas directivas. Un análisis de los orígenes formales de las estructuras de gobernanza revela una distinción crítica en la delegación de la autoridad estatal: la descentralización funcional (Reyes, Waxenecker, Monzón y Naveda, 2025). Esta implica la creación de entes especializados sin base territorial para mejorar la gestión de ciertas funciones. El modelo supone cierta autonomía respecto del Ejecutivo.

En Guatemala, esta concepción está consagrada en el artículo 134 de la Constitución, que establece que el carácter de entidad autónoma o descentralizada “se concederá únicamente cuando se estime indispensable para la mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines”. Estos regímenes descentralizados establecen que, de acuerdo con la Corte de Constitucionalidad, solo el legislador puede crear, modificar o extinguir estas entidades, su organización debe fundarse en ley, y supone la traslación de competencias de la administración directa a la indirecta del Estado, entre otros puntos.

Este diseño institucional, al permitir la integración de actores extraestatales en órganos de decisión, se convierte en un foco

central para comprender el “corporativismo”, definido como un mecanismo institucional que otorga a ciertos grupos participación, casi siempre vinculante, en los procesos de toma de decisiones públicas. Reyes, Waxenecker, Monzón y Naveda (2025) evalúa el carácter o carencia de democracia en este sistema en función del papel de la élite económica y el Estado para la gobernanza de estas instituciones. Y también muestra que, de 88 entidades identificadas entre el Ejecutivo, descentralizadas y autónomas, el sector privado está presente en 67. Dos de los tres actores más centrales en las redes pertenecen a este sector, CACIF y CIG. El otro es el Ministerio de Economía, tradicionalmente controlado por estos mismos grupos, como señalan los expertos en las entrevistas.

Un reportaje de Plaza Pública (Rodríguez Quiroa, 2018) respalda este análisis mencionando que la presencia del sector empresarial en múltiples entidades del Estado le otorga acceso preferencial a información estratégica y capacidad de influir en decisiones clave en prácticamente todos los ámbitos que afectan sus intereses. Esto incluye áreas como comercio, política económica y cambiaria, endeudamiento público, infraestructura vial, y planificación en los Consejos de Desarrollo. Además, incide en sectores como energía, salud, educación, ciencia y tecnología, regulación ambiental y laboral, contratación de servicios médicos, compra de medicamentos y políticas sobre cambio climático, así como en la regulación del comercio exterior, entre otros. La forma en que se gestiona la gobernanza económica tiene un impacto directo en la calidad y estabilidad de la democracia. Investigaciones muestran que esta relación es compleja, pero clara: una gobernanza económica efectiva puede fortalecer la

participación ciudadana, la confianza institucional y la legitimidad democrática. Por el contrario, altos niveles de desigualdad económica tienden a reducir la participación política, debilitar la percepción de que el gobierno responde a la ciudadanía y erosionar el compromiso cívico. Además, la captura del mercado por élites económicas influye en la formulación de políticas públicas que favorecen sus intereses, perpetuando su poder. Esta dinámica excluye a sectores emergentes del acceso a protección social y oportunidades económicas, limitando la movilidad social y política, y generando un ciclo vicioso que debilita aún más el carácter inclusivo de la democracia (Solt, 2008).

La participación ciudadana en la gobernanza económica de Guatemala es extremadamente limitada, tanto en los procesos de formulación de políticas como en los mecanismos de vigilancia y control. Las estructuras institucionales están diseñadas para favorecer la representación de intereses corporativos en espacios clave, mientras que la ciudadanía, especialmente los sectores más vulnerables, carece de canales efectivos para incidir en decisiones que afectan directamente su bienestar económico. Esta exclusión estructural reproduce una cultura política cerrada, donde las decisiones fiscales, presupuestarias y regulatorias se toman sin consulta pública ni mecanismos de deliberación democrática. Como resultado, la política económica se vuelve ajena a las necesidades de la mayoría y responde, en cambio, a las prioridades de una élite con acceso privilegiado al poder. La falta de participación no solo debilita la legitimidad de las decisiones adoptadas, sino que también reduce la capacidad del Estado para implementar políticas redistributivas y de desarrollo inclusivo. Superar esta brecha requiere abrir espacios de diálogo, fortalecer los mecanismos de control social y garantizar el acceso a la información como condición básica para una democracia económica efectiva. Sin participación, la gobernanza económica seguirá reproduciendo desigualdad y desconfianza institucional. Las limitaciones que enfrenta

la sociedad civil para incidir en decisiones económicas clave reflejan un déficit de participación y transparencia en la gobernanza económica.

Los trabajadores tienen una participación limitada en la definición de políticas salariales, mientras que las pequeñas empresas y los sectores informales, que conforman gran parte del tejido productivo nacional, son marginados de los procesos de planificación económica. Una economía en su mayoría informal no ha generado mecanismos claros para hacer escuchar a actores que no se encuentran en el mismo nivel de organización y capital que el sector tradicional. Esto incluye desde un sector agrícola de pequeños agricultores hasta los pequeños organizados en cooperativas. Asimismo, la sociedad civil carece de espacios formales para incidir en decisiones clave como la inversión pública. Esta exclusión mina los principios democráticos al concentrar el poder de decisión en grupos con mayor influencia económica y política, debilitando la legitimidad del sistema.

La ausencia de mecanismos de diálogo social y participación multisectorial impide construir políticas más equitativas, e incluso limita avances en inclusión financiera, una herramienta clave para ampliar oportunidades y reducir la desigualdad estructural. Esta situación limita el acceso al crédito para proyectos fuera de los intereses del capital dominante y mantiene al país con baja penetración financiera en la región. Además, el control bancario obstaculiza el desarrollo de mercados de capitales alternativos y herramientas financieras modernas (Fuentes Knight, 2024).

El Consejo Nacional Empresarial (2023) ha documentado ampliamente el rol de la concentración de algunos sectores en la economía, en especial cuando estos operan bajo una lógica de privilegios. La inclusión tradicional del sector privado en órganos como la Junta Monetaria genera potenciales conflictos de interés, ya que le otorga

influencia directa sobre la aprobación de licencias bancarias. El caso fallido del ingreso del sector cooperativo a la Junta Monetaria es uno de los ejemplos emblemáticos de barreras estructurales. En el ámbito energético, las asociaciones gremiales también pueden incidir significativamente en la selección de proyectos de inversión, lo que puede tensionar el equilibrio entre la meta de ampliar la cobertura eléctrica en áreas rurales y los beneficios económicos inmediatos para ciertos actores con intereses comerciales alineados con dichas gremiales.

Esta situación representa una barrera relevante para los empresarios que no están afiliados a estas organizaciones, dificultando su capacidad de emprender proyectos. Además, el sector privado organizado mantiene una presencia dominante en las agencias encargadas de la promoción de inversiones, lo que las orienta a seguir las prioridades de sus miembros. En consecuencia, el acceso a mercados internacionales o la participación en iniciativas de atracción de inversión suelen depender del grado de alineación con los intereses gremiales.

## B. Falta de transparencia y debilidades institucionales

---

La falta de mecanismos formales de consulta en políticas económicas clave para la inversión pública y la construcción de agenda de desarrollo económico, entre otras, tiene efectos en la legitimidad y confianza de la democracia guatemalteca. El diseño del sistema corporativista guatemalteco no se originó para unir a sindicatos con empleadores como en otros países. Aquí ha generado asimetrías de decisión con otros agentes económicos no representados, especialmente en las entidades descentralizadas del ejecutivo. Guatemala ha desarrollado un modelo institucional en el que el poder político y económico se distribuye mediante cuotas sectoriales que favorecen a gremios empresariales, profesionales y académicos. Las líneas entre lo estatal y lo público pueden volverse difusas para algunos casos. Este sistema, contrario en su forma guatemalteca a los principios de una república democrática basada en la elección popular, permite que muchos cargos públicos sean ocupados por representantes de sectores con intereses corporativos, sin pasar por procesos electorales abiertos. Así, el diseño institucional guatemalteco ha normalizado la influencia de grupos no electos en decisiones clave del Estado. La creación y regulación de la gobernanza de estas entidades autónomas, semiautónomas o descentralizadas queda a

discreción del legislativo. Los diputados tienen la potestad de elegir qué sectores se verán representados en ese espacio de decisión. Esta configuración ha otorgado a las élites económicas un control desproporcionado sobre políticas monetarias, económicas y judiciales, a través de espacios como la Junta Monetaria y comités de nominación. A diferencia de modelos corporativistas en otras regiones que promueven diálogo social y desarrollo productivo, el esquema guatemalteco opera sin participación sindical relevante y se basa en redes cerradas de poder.

Esto ha generado un sistema que favorece decisiones arbitrarias, debilita la independencia de instituciones clave y bloquea reformas que podrían beneficiar al conjunto de la población, perpetuando privilegios en lugar de ampliar derechos (Consejo Nacional Empresarial, 2023). El caso del Instituto de Seguridad Social IGGS, por ejemplo, desde su constitución dio un rol prominente al sector privado en su junta directiva, se puede entender como una manera de darle una cuota de decisión a este sector sobre la política social que no necesariamente puede ejercer directamente desde otros órganos, como el congreso.

En cuanto al sistema institucional, hay un consenso entre los expertos entrevistados de

que la gobernanza está capturada por gremios empresariales que diseñan regulaciones a medida. En Guatemala, la falta de transparencia en el diseño y la implementación de políticas económicas se manifiesta en regulaciones elaboradas sin auditoría pública ni participación ciudadana. Subsidios y beneficios fiscales son otorgados sin criterios claros de equidad ni mecanismos de rendición de cuentas, mientras que el acceso a información sobre contratos públicos y decisiones económicas sigue siendo limitado.

Esta opacidad no solo debilita la legitimidad institucional, sino que también impide que la ciudadanía monitoree el uso de recursos públicos y las decisiones que afectan el desarrollo económico del país. Además, uno de los cuatro expertos consultados hizo la salvedad de que, si bien el privilegio sectorial tiene un efecto en los déficits democráticos, hay amenazas más latentes como el rol del crimen organizado cruzando las líneas hacia puestos políticos en toda la institucionalidad pública.

Estas deficiencias institucionales están íntimamente relacionadas con una estructura fiscal profundamente desigual. Con una recaudación tributaria de apenas el 10% al 12% del PIB —una de las más bajas de América Latina— el Estado guatemalteco opera con recursos fiscales insuficientes para sostener políticas públicas efectivas (Consejo Nacional Empresarial, 2023). Mientras tanto, el fraude fiscal estructural, particularmente en el ISR y el IVA, persiste como práctica común. Grandes corporaciones logran evadir sus obligaciones mediante el uso de esquemas internacionales como holdings en paraísos fiscales y manipulación de precios de transferencia, prácticas inaccesibles para empresas pequeñas o actores no vinculados al poder económico tradicional.

Esta arquitectura fiscal, sesgada, genera una carga tributaria regresiva en que los sectores más vulnerables enfrentan mayores exigencias fiscales sin los beneficios ni la protección

de quienes concentran el poder económico. La debilidad institucional de la SAT permite que estos esquemas de evasión persistan, mientras se obstaculizan sistemáticamente los intentos de introducir reformas tributarias progresivas. Tal como lo indica la evidencia comparada, una política fiscal solo puede tener efectos positivos sobre el desarrollo si está acompañada por una gobernanza fuerte y transparente. En el caso guatemalteco, la falta de control público convierte al sistema tributario en un instrumento de exclusión.

El diseño opaco de las regulaciones económicas en Guatemala refleja una profunda desconexión entre las decisiones fiscales y el interés público. La ausencia de auditoría ciudadana y control democrático permite que subsidios y beneficios fiscales se otorguen sin paralelamente generar una agenda de desarrollo para territorios y sectores económicos mucho más debilitados. En Reyes, Waxenecker, Monzón y Naveda (2025) se evidencia, mediante un análisis de redes, la cercanía e influencia del sector privado organizado en actores relevantes para la agenda económica como el Ministerio de Economía. Uno de los expertos con experiencia en la función pública económica comparte que históricamente, las decisiones clave se consultaban “casi como pidiendo permiso” al empresariado organizado, lo que refleja un desequilibrio entre interés público e interés privado.

Paralelamente las barreras al acceso a información sobre contratos públicos y políticas económicas impiden una supervisión efectiva, debilitando los mecanismos de rendición de cuentas. Esta falta de transparencia no solo erosiona la confianza en las instituciones, sino que perpetúa un modelo de gobernanza económica excluyente. Para avanzar hacia un sistema más justo y democrático, se requiere una transformación profunda en la forma en que se diseñan, implementan y supervisan las políticas económicas del país (Classen, 2021).

## IV. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

---

La gobernanza económica y la democracia están profundamente interconectadas. Una gobernanza económica efectiva y equitativa fortalece la participación democrática y la satisfacción ciudadana, mientras que una mala gestión o el aumento de la desigualdad pueden minar la participación y la confianza en las instituciones democráticas. El diseño y la calidad tanto de las instituciones económicas como democráticas son fundamentales para lograr resultados positivos. Los déficits democráticos en Guatemala debilitan la

capacidad del Estado para generar desarrollo inclusivo y equitativo. Por ello es importante enfatizar que la gobernanza económica no es solo un tema institucional, sino una condición esencial para la sostenibilidad económica a largo plazo. Es por ello que se deben plantear oportunidades para hacer de este modelo corporativista algo más democrático. Este escrito sostiene que la calidad de la gobernanza económica, entendida como transparencia, eficacia institucional y rendición de cuentas, es un determinante clave del crecimiento económico sostenible.

### A. Desmontar las estructuras heredadas de representación excluyente

---

Para reducir el déficit democrático en la gobernanza económica y fortalecer la legitimidad de las instituciones públicas, es necesario reformar los mecanismos actuales de representación en juntas directivas, consejos de desarrollo y entidades descentralizadas. En la actualidad, estos espacios están ocupados de manera desproporcionada por representantes del sector privado organizado, quienes gozan de alta permanencia, capacidad de financiamiento y redes institucionalizadas, lo que les otorga una ventaja estructural frente a otros sectores. La ausencia de alternancia, sumada a una representación sectorial restringida, excluye de manera sistemática a actores clave como cooperativas, trabajadores, pueblos indígenas y pequeñas empresas, a pesar de que más de dos tercios de la economía nacional se encuentran en la informalidad.

La reforma debe comenzar con una revisión legal de los marcos normativos que actualmente permiten la participación permanente o sin contrapesos del sector

empresarial (como ocurre en la Junta Monetaria, el IGSS o PRONACOM). Es indispensable establecer límites a su representación, de forma que ningún grupo concentre un porcentaje significativo de los asientos en juntas directivas sin incluir la representación proporcional de otros sectores sociales y productivos. Además, deben incorporarse normas claras de alternancia y límite de permanencia, permitiendo únicamente dos períodos consecutivos para cualquier representante sectorial. Esto evitaría la captura de espacios de decisión por figuras que se perpetúan sin renovación ni supervisión democrática. También se debe incorporar un sistema de registro público y transparente de los representantes, sus organizaciones, y sus vínculos financieros o empresariales.

Asimismo, es fundamental establecer mecanismos de selección internos que sean democráticos, verificables y abiertos a observación ciudadana. Las cooperativas, los pueblos indígenas, el sector laboral y otros

grupos excluidos deben poder elegir a sus representantes mediante procedimientos legítimos y representativos, respetando sus formas organizativas propias. Para garantizar la calidad de las decisiones públicas, se deben definir criterios mínimos de idoneidad, independencia y formación técnica para todos los representantes, así como exigirles informes periódicos de rendición de cuentas y prever la posibilidad de revocatoria en caso de conflicto de interés o incumplimiento de funciones.

Finalmente, es urgente fortalecer y democratizar los Consejos de Desarrollo Departamental, reformando su composición para asegurar una participación equitativa de sectores productivos más allá del empresariado organizado. La inclusión territorial y sectorial

debe reflejar la diversidad económica del país, con mecanismos efectivos de fiscalización del uso de recursos y mayor capacidad de incidencia sobre las agendas de inversión pública. Estas reformas permitirían avanzar hacia una gobernanza económica más plural, legítima e inclusiva, desmontando las estructuras corporativas excluyentes heredadas de modelos autoritarios, y fortaleciendo la capacidad del Estado para responder a las prioridades reales del desarrollo nacional. Parte de este proceso también puede implicar transparentar las votaciones dentro de los Consejos Departamentales para rendir cuentas en cuanto a las decisiones de asignación presupuestaria. Esta actualmente se encuentra ligada a redes de empresas contratistas de obra pública local.

## **B. Fomentar transparencia y rendición de cuentas en políticas económicas**

---

El sistema de transparencia en políticas económicas debe publicar de manera proactiva información sobre subsidios y contratos para identificar de manera más clara sectores y agentes económicos beneficiados. Aquí se hace necesario poder regular de manera clara desde el diseño y reforma para las entidades formales que no lo contemplan, o no cumplen, con evitar el conflicto de interés de los actores que representan en el espacio. Es decir, no se pueden tomar decisiones sobre un sector en el cual la entidad representada se puede ver beneficiada, o se busque su protección.

A su vez, entidades públicas como la Contraloría General de Cuentas necesitan fortalecimiento, especialmente para fiscalizar la calidad del gasto público destinado a inversión. Se requiere capacidad técnica más especializada para

supervisar el uso de recursos públicos. Por otro lado, las auditorías ciudadanas más activas también pueden ser un catalizador y presión para la transparencia de datos e información. Esta combinación de acciones busca una reducción de corrupción y opacidad en el uso de recursos económicos para generar más confianza en las entidades.

A través de una apertura del espacio de transparencia, también se debe abrir la participación a otras facetas de la sociedad civil referente a la agenda económica del país. Actualmente incluso para proponer reformas a la gobernanza de ciertas entidades descentralizadas, hay una dificultad de acceso a información sobre algunas dinámicas de gobernanza interna de estas entidades mencionadas.

# V. ANEXO

A continuación, se presenta un resumen de las conclusiones de los expertos entrevistados para este *policy brief*:

| TEMA                               | POSICIONES                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apertura comercial y concentración | Apertura como moderador de monopolios. Dos de los entrevistados advierten que, sin regulación efectiva, la concentración persiste.                                                                                                                             |
| Reforma institucional              | Uno de los expertos con experiencia en el Ministerio de Economía prefiere no tocar estructuras como la Junta Monetaria por su sensibilidad. Romero y Pérez plantean que hay que abrir o reformar esos espacios para evitar vetos del sector privado.           |
| Estado del CACIF                   | Dos de los expertos coinciden en su debilitamiento reciente pero insisten en que mantiene control estratégico sobre las decisiones económicas clave.                                                                                                           |
| Ley de Competencia                 | Expertos con experiencia legal sobre competencia advierten sobre fallos técnicos y riesgos de inconstitucionalidad en la ley actual. También valoran su existencia como un paso relevante, aunque dudan de su implementación efectiva sin reformas operativas. |

# BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2025). Guatemala. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/country/guatemala/overview#:~:text=This%20strategy%20aims%20to%20generate,events%2C%20including%20improved%20forest%20management>.
- Consejo Nacional Empresarial. (2023). Agenda hacia la Modernización de la Gobernanza Económica. Guatemala.
- Fuentes Knight, J. A. (2024). Productividad, Salario y Competencia en Guatemala. Guatemala: Oxfam.
- Blume, S. N. (2008). The New Palgrave Dictionary of Economics.
- Donell, G. O. (1975). cerca del corporativismo y la cuestión del Estado. Buenos Aires: CEDES.
- Cruz, J. M. (2005). SOBRE EL CONCEPTO DE CORPORATIVISMO: UNA REVISIÓN EN EL CONTEXTO POLÍTICO MEXICANO ACTUAL . Universidad Nacional Autónoma de México.
- Consejo Nacional Empresarial. (2023). Diagnóstico: Agenda hacia la modernización de la gobernanza económica. Guatemala.
- Knight, J. A. (2024). Productividad, Salario y Competencia en Guatemala. Guatemala: OXFAM.
- Solt, F. (2008). Economic Inequality and Democratic Political Engagement. American Journal of Political Science.
- Classen, C. (2021). Effective Government and Evaluations of Democracy.
- Harald Waxenecker, F. M. (2025). Corporativismo y sector privado en la Guatemala de 2025. Guatemala: OXFAM.
- Anónimo (marzo de 2025). Entrevista: Perspectiva de exfuncionario público del Ministerio de Economía. (A. Escobar y L. San Jose, Entrevistador)
- Anónimo (marzo 2025 de 2025). Entrevista: Perspectiva de abogado en práctica privada con expertise en Competencia. (A. Escobar, Entrevistador)
- Romero, A. (marzo de 2025). Entrevista: Perspectiva de ex ministro de Economía. (A. Escobar, L. San Jose, Entrevistador)
- Perez, S. (marzo de 2025). Entrevista: Retos de la Ley de Competencia. (A. Escobar, L. San Jose, Entrevistador)
- Agardoña, A. 22 de Marzo de 2019. Economía, Ética y RSE. Obtenido de Responsabilidad social y ética de la empresa: <https://blog.iese.edu/antonioargandona/2019/03/22/las-puertas-giratorias/>
- Basihos, S. 2024. (Market) Power is (Political) Power! The Pressure of Declining Competition on Democracy. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/376219675\\_Market\\_Power\\_is\\_Political\\_Power\\_The\\_Pressure\\_of\\_Declining\\_Competition\\_on\\_Democracy](https://www.researchgate.net/publication/376219675_Market_Power_is_Political_Power_The_Pressure_of_Declining_Competition_on_Democracy)
- BID. 2006. La política de las políticas públicas. Obtenido de Progreso económico y social de America Latina: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-pol%C3%ADtica-de-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-Progreso-econ%C3%B3mico-y-social-en-Am%C3%A9rica-Latina-Informe-2006.pdf>
- Centro de Competencia. (s.f.). Universidad Adolfo Ibañez. Obtenido de Glosario de Competencia: <https://centrocompetencia.com/hhi/>
- CICIG. 2019. Guatemala: Informe final de labores de la CICIG: El legado de justicia en Guatemala. Obtenido de <https://www.refworld.org/es/ref/inforpais/onu/2019/es/134048>
- Díaz, Guillermo. Noviembre de 2021. Análisis de la concentración de mercados en Guatemala; desde la perspectiva de la economía social de mercado e índices de concentración. Obtenido de ASIES: [https://asies.org.gt/wp-content/uploads/pdfs/analisis\\_de\\_la\\_concentracion\\_de\\_mercados\\_en\\_guatemala\\_desde\\_la\\_perspectivas\\_de\\_la\\_economia\\_social\\_de\\_mercado\\_e\\_indices\\_de\\_concretacion.pdf](https://asies.org.gt/wp-content/uploads/pdfs/analisis_de_la_concentracion_de_mercados_en_guatemala_desde_la_perspectivas_de_la_economia_social_de_mercado_e_indices_de_concretacion.pdf)
- Naveda, Enrique; Waxenecker, Harald; & García Monzón, Frida. 16 de junio de 2025. La arquitectura invisible de la dominación empresarial. Plaza Pública. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/ensayo/ensayo/la-arquitectura-invisible-de-la-dominacion-empresarial>
- Reyes, Gabriel; Waxenecker, Harald; García Monzón, Frida; Naveda, Enrique. 2025. Archipiélagos de dominación. La hipocresía organizada del corporativismo guatemalteco (Título provisional). Ultras y mafiosos, vol 7, E. Naveda (Ed.). Guatemala, Oxfam. Borrador.

Rodríguez, L. F. (enero de 2018). Empresarios con poder: al menos 58 instancias del Estado en las que las cámaras tienen voto o voz. Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/content/empresarios-con-poder-58-instancias-del-estado-en-las-que-las-camaras-tienen-voz-y-voto>

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. (2019). Informe de cierre: El legado de justicia en Guatemala . Guatemala. Obtenido de [https://www.cicig.org/cicig/informes\\_cicig/informe-de-labores/informe-final-de-labores/](https://www.cicig.org/cicig/informes_cicig/informe-de-labores/informe-final-de-labores/)

Descubre la colección  
de *"Ultras y Mafiosos"*:



[www.lac.oxfam.org/UltrasYMafiosos](http://www.lac.oxfam.org/UltrasYMafiosos) 



**OXFAM**

[www.lac.oxfam.org](http://www.lac.oxfam.org)